

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

## **PROVINCIA DE SULLANA – DEPARTAMENTO PIURA**

### **I. FUNDACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE SULLANA**

La **provincia de Sullana** es una de las ocho que conforman el departamento de Piura, bajo la administración del Gobierno Regional de Piura, en el Norte del Perú..

La provincia fue creada mediante Ley N° 1441 del 4 de noviembre de 1911, en el gobierno del Presidente Augusto Leguía.

La Provincia de Sullana se ubica en el decimocuarto lugar en el ranking del IDH a nivel nacional, por debajo de la Provincia de Piura y por encima de las Provincias de Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Paita, Talara y Sechura.

### **II. UBICACIÓN Y LÍMITES**

Sullana está ubicada en el noroeste del Perú, a 1,158 Km al norte de Lima y se ubica en la Región Piura; tiene una extensión de 5,423.61 kilómetros cuadrados.

Limita por el Norte con el departamento de Tumbes; por el Este con el Ecuador y la provincia de Ayabaca; por el Sur con la provincia de Piura; y, por el Oeste con la provincia de Paita y la provincia de Talara.

Data su creación como tal desde el 04 de noviembre de 1911, pero como distrito es más antigua. Formó parte de la provincia de Paita de la que se desprendió en 1911, conjuntamente con Querecotillo. Sus distritos son: Sullana, Querecotillo, Miguel Checa, Marcavelica, Ignacio Escudero, Salitral, Lancones y Bellavista La Ciudad de Sullana, es la Capital de la Provincia de Sullana, conformada por la conurbación de las antiguas áreas urbanas de los distritos de Sullana y Bellavista y está ubicada geográficamente en la parte baja de la cuenca hidrográfica del río Chira (zona del bajo Chira) sobre la intersección de paralelo 04° 53'18" de latitud sur con el meridiano 80° 41' 07" de longitud Oeste (en el área urbana del distrito de Sullana) y el paralelo 04° 53' 57" de latitud sur con el meridiano 80° 40' 48" de longitud Oeste (en el área urbana del distrito de Bellavista); ambas referidas al Meridiano de Greenwich. Se encuentra a una altura promedio de 66.50 m.s.n.m. y situada a 39 km. al Noroeste de la ciudad de Piura unida por la Carretera Panamericana. La Ciudad se convierte en el eje central de vías de comunicación con las Provincias de Piura, Paita, Talara, Ayabaca, el Departamento de Tumbes y la vecina República del Ecuador. Tiene una Ubicación estratégica para impulsar el Desarrollo de la Región, teniendo como base la agricultura, que es una de las actividades importantes de la provincia.



### III. POBLACION

La Provincia tiene una población estimada al año 2010 de 300,000 habitantes.

La Capital de esta provincia es la ciudad de Sullana.

De acuerdo a los resultados del Censo 2007 de población y vivienda realizado por el INEI la población de la provincia de Sullana era de 287,680 habitantes, de los cuales 142,411 eran hombres y 145,269 eran mujeres; equivalente al 49.5% y 50.5% respectivamente.

El distrito con mayor población es el distrito de Bellavista con 36,072 habitantes; tal como se muestra en el cuadro siguiente:

**POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2007**

Región, Provincia, Distrito	Conclusión.								
	Total			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujer
<b>Provincia Sullana</b>	<b>287 680</b>	<b>142 411</b>	<b>145 269</b>	<b>258 723</b>	<b>127 295</b>	<b>131 428</b>	<b>28 957</b>	<b>15 116</b>	<b>13 841</b>
Sullana	156 601	75 934	80 667	145 882	70,388	75,494	10 719	5,546	5,173
Bellavista	36 072	17 835	18 237	36 072	17,835	18,237	0	0	0
Ignacio Escudero	17 862	9 156	8 706	17 202	8,808	8,394	660	348	312
Lancones	13 119	6 949	6 170	346	172	174	12 773	6,777	5,996
Marcavelica	26 031	13 291	12 740	24 462	12,471	11,991	1 569	820	749
Miguel Checa	7 446	3 813	3 633	7 236	3,708	3,528	210	105	105
Querecotillo	24 452	12 361	12 091	21 916	11,092	10,824	2 536	1,269	1,267
Salitral	6 097	3 072	3 025	5 607	2,821	2,786	490	251	239

En el cuadro siguiente se muestran los índices de desarrollo humano de los distritos de la provincia de Sullana en el cual se puede apreciar que la provincia al año 2007 contaba con un índice de desarrollo humano de 0.6235, de igual manera la esperanza de vida al nacer de cada persona era de 74.62%, y su índice de analfabetismo provincial es de 93.75%.

**CUADRO N° :  
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SULLANA**

PROVINCIA	Población		Índice de Des. Humano (IDH)		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso fam. per cáp.	
	Habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	N.S. mes	N.S. mes
SULLANA	287 680	14	0.6235	36	74.62	27	93.75	49	84.21	111	90.57	49	319.5	45
Sullana	156 601	30	0.6342	205	74.66	242	95.86	258	86.86	800	92.86	279	337.2	239
Bellavista	36 072	139	0.6236	272	74.59	248	95.04	344	85.87	918	91.98	372	292.0	351
Ignacio Escudero	17 862	278	0.6043	429	74.48	262	88.17	909	79.85	1 412	85.40	994	312.0	307
Lancones	13 119	376	0.5746	829	74.41	274	87.74	939	67.92	1 774	81.13	1 376	218.6	701
Marcavelica	26 031	193	0.6110	370	74.59	251	90.15	749	81.14	1 330	87.15	832	313.7	301
Miguel Checa	7 446	618	0.6066	409	74.73	233	89.93	770	78.51	1 494	86.12	919	302.7	330
Querecotillo	24 452	204	0.6136	351	74.69	238	90.70	711	81.29	1 323	87.56	799	317.8	288
Salitral	6 097	728	0.6282	241	74.84	219	93.92	448	87.01	788	91.62	422	319.5	283

Fuente: Informe de Desarrollo Humano del PNUD 2010

#### IV. VISION DE FUTURO DE LA PROVINCIA AL AÑO 2022

La presente visión de desarrollo de la provincia de Sullana fue elaborada con participación de la sociedad civil durante el desarrollo de talleres de trabajo, habiendo quedado formulada según detalle:

*“Sullana al 2021, es una provincia segura, ordenada, limpia, moderna y participativa con sus distritos, con autoridades concertadoras e integradoras, respetuosos de los derechos humanos, con alto desarrollo económico - financiero sostenible y sustentable, la agro exportación será la más competitiva del país, será la provincia más importante del norte del país, cuenta con una demarcación territorial y saneamiento físico legal de sus distritos, con énfasis en prevención de desastres. Sus habitantes viven felices formados con educación de calidad en todos sus niveles, cuentan con servicios básicos con cobertura al total de la población, respeta el medio ambiente, cumple con su Plan de Desarrollo Concertado”*

FUENTE: PLNA DE DESARROLLO CONCERTADO – PROVINCIA DE SULLANA AL 2021.

## 1: DIMENSION SOCIAL.

### .1. EDUCACIÓN.

#### Análisis:

- Se evidencia en los últimos años el incremento de 0.78% promedio anual de deserción de alumnos del nivel secundaria, periodo 2012-2017.
- Los bajos niveles logro en las áreas de comprensión lectora y matemática, en el año 2016 fue 9.5% y 5.3% respectivamente, en los estudiantes de 2° Secundaria.
- La falta de un Proyecto Educativo local que recoja la problemática de la población estudiantil y pueda ser atendida desde la práctica educativa en las aulas.
- El poco monitoreo en aula que garantice buenos resultados en las evaluaciones censales.

De acuerdo al censo de Población de alumnos de 5 a más años que asisten a algún colegio, instituto o universidad en la provincia de Sullana es de 98,337 alumnos de acuerdo al cuadro siguiente:

POBLACIÓN DE 5 Y MAS AÑOS QUE ACTUALMENTE ASISTE A ALGUN COLEGIO, INSTITUTO O UNIVERSIDAD, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2007

Provincia y distrito	Total	Tasa de asistencia	Conclusión.			
			Hombre	Tasa de asistencia	Mujer	Tasa de asistencia
Provincia Sullana	98 337	37,0	49 100	37,3	49 237	36,7
Sullana	48 204	35,4	23 755	36,1	24 449	34,8
Bellavista	10 519	33,7	5 152	33,4	5 367	34,0
Ignacio Escudero	9 078	45,2	4 733	45,8	4 345	44,7
Lancones	5 915	41,3	3 071	40,5	2 844	42,3
Marcavelica	6 639	29,4	3 417	29,7	3 222	29,1
Miguel Checa	1 910	29,5	989	29,8	921	29,2
Querecotillo	12 742	45,9	6 382	45,7	6 360	46,2
Salitral	3 330	47,4	1 601	45,7	1 729	49,0

En la Provincia de Sullana se cuenta con 189 instituciones educativas del nivel inicial, 234 del nivel primaria, 95 del nivel secundaria, 8 de Educación Básica alternativa, 8 de educación básica especial, 01 instituto pedagógico público y 03 Institutos tecnológicos y programas, de los cuales el 96.28% es básica regular (Inicial, Primaria y Secundaria), el 1.4% es básica alternativa, el 1.4% es básica especial, 0.2 Formación pedagógica y 0.6 formación tecnológica.

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

## Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO 2017

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total
<b>Total</b>	<b>560</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>523</b>
Inicial	189
Primaria	239
Secundaria	95
<b>Básica Alternativa</b>	<b>08</b>
<b>Básica Especial</b>	<b>08</b>
<b>Técnico productiva</b>	<b>17</b>
<b>Superior no universitaria</b>	<b>04</b>
<b>Pedagógica</b>	<b>01</b>
<b>Tecnológica</b>	<b>03</b>

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

### Asistencia a Instituciones Educativas

Según información del Ministerio de Educación, el 20,07% de las personas en edad escolar del nivel inicial asiste a algún colegio en la provincia. El 47,48% de las personas en edad escolar del nivel primario asiste a algún colegio en la provincia. El 32,44% de las personas en edad escolar del nivel secundario asiste a algún colegio. El grupo de edad de 6 a 11 años es el que tiene mayor porcentaje asistencia a instituciones educativas, seguido del grupo de edad de 12 a 16 años.

### ASISTENCIA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Población de 3 a 24 años, por grupo de edad	Provincia Sullana
De 03 a 05 años	20,07%
De 06 a 11 años	47,48%
De 12 a 16 años	32,44%
De 17 a 24 años	1,0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

FUENTE: MINEDUSCALE 2017

### MATRICULA 2014 AL 2017

PROV/DIST	Total	INICIAL
-----------	-------	---------

		AÑO			
		2014	2015	2016	2017
SULLANA	Matricula	18,871	19,618	19,625	20,847

PROV/DIST	Total	PRIMARIA			
		AÑO			
		2014	2015	2016	2017
SULLANA	Matricula	37,308	37,897	38,819	41,207

PROV/DIST	Total	SECUNDARIA			
		AÑO			
		2014	2015	2016	2017
SULLANA	Matricula	24,084	24,496	25,414	28,019

VARIACIÓN 2014 A 2017

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
1976	3899	3935

FUENTE: MINEDUSCALE 2017

### Desempeño académico

El número de retirados del nivel inicial en la provincia de Sullana presenta una tendencia decreciente en promedio anual de 27.29% durante el periodo 2012 a 2017 tal como se muestra en el siguiente cuadro:

#### CANTIDAD DE ALUMNOS RETIRADOS

	NIVEL INICIAL					
	AÑO					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
RETIRADOS	23.9	20.2	20	15.6	15	15.78

FUENTE: MINEDUSCALE

En el nivel primario el número de retirados presenta una tendencia decreciente en promedio anual de 18.2%, el número de aprobados presenta una tendencia creciente en promedio anual de 1.85% y el número de desaprobados presenta una tendencia decreciente en promedio anual de 20.22%.

#### CANTIDAD DE ALUMNOS RETIRADOS, APROBADOS, DESAPROBADOS

	NIVEL PRIMARIA
--	----------------

	AÑO					
	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2017
RETIRADOS	123	107	71	46	66	54
APROBADOS	31400	31400	32290	33380	33790	40875
DESAPROBADOS	279	204	129	87	113	90

En el nivel secundario el número de retirados presenta una tendencia creciente en promedio anual de 0.78%, el número de aprobados presenta una tendencia decreciente en promedio de 1.95% y el número de desaprobados presenta una tendencia decreciente en promedio de 13.67%:

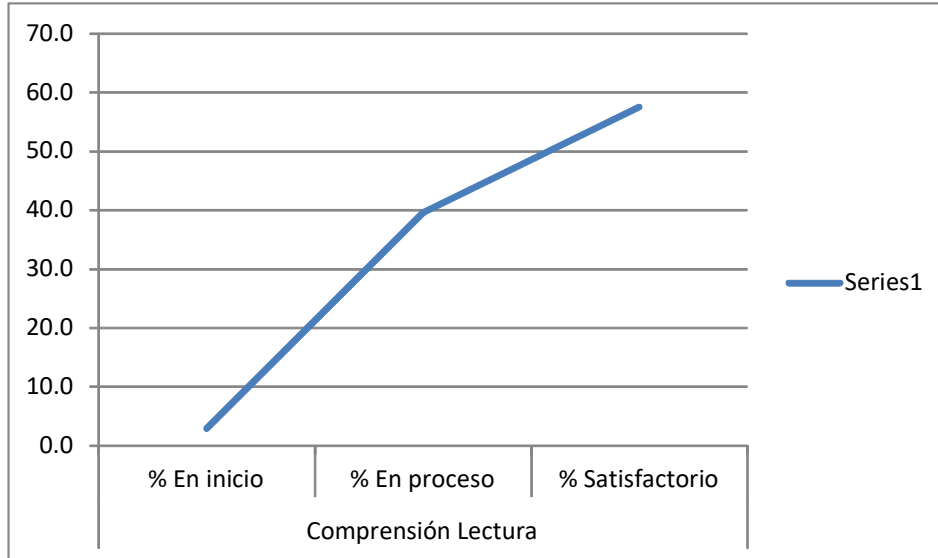
### CANTIDAD DE ALUMNOS RETIRADOS, APROBADOS, DESAPROBADOS

	NIVEL SECUNDARIA					
	AÑO					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
RETIRADOS	63	124	36	81	65	66
APROBADOS	13630	10310	12250	11960	12600	27833
DESAPROBADOS	135	202	79	57	75	120

FUENTE: MINEDUSCALE

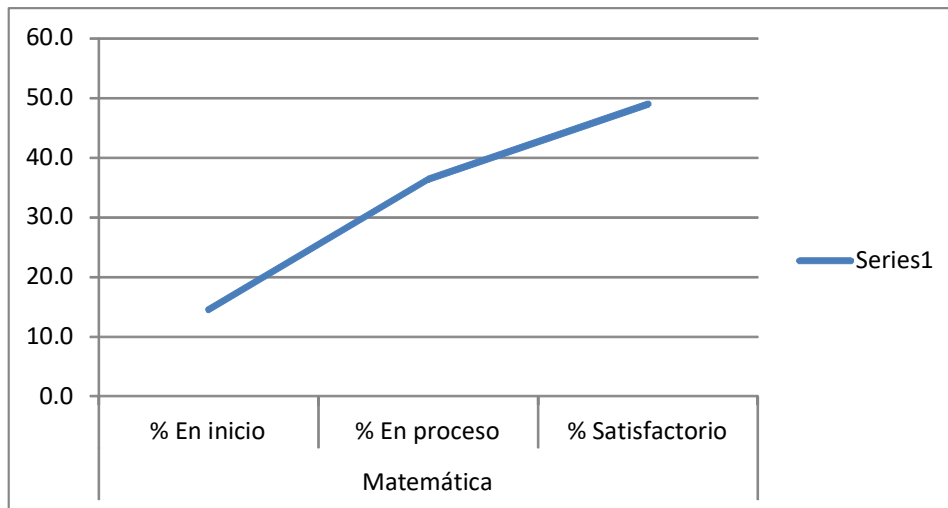
La Provincia de Sullana en el año 2016 que es la última medición de la Prueba ECE para 2° grado de primaria en el Área de comunicación presenta en el nivel de Inicio 2,9, en el nivel de Proceso 39,6 y en el nivel satisfactorio 57,5 lo cual nos sitúa en un nivel muy bajo de logro.

Comprensión Lectura		
% EN INICIO	% EN PROCESO	% SATISFACTORIO
2,9	39,6	57,5



En el área de matemáticas para 2° el nivel de logro en inicio sube a 14.5 y el nivel de logro en proceso bajo a 36,4. El nivel satisfactorio baja también a 49,1 ubicandonos con nota desaprobatoria en términos generales.

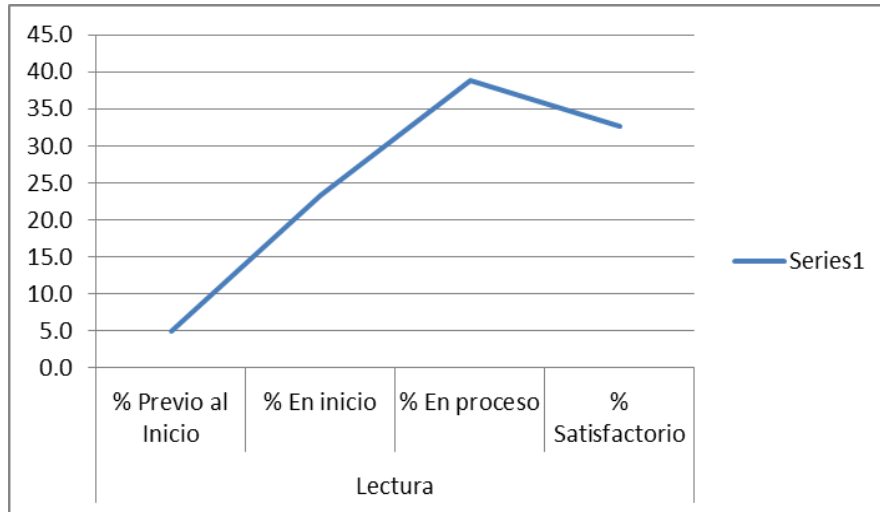
Matemática		
% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio
14,5	36,4	49,1



**En la Prueba ECE para 4to grado de primaria en el Área de comunicación** Presenta en el nivel Previo al Inicio 5,0, en el nivel de inicio 23,4, el nivel de Proceso 38,9, en el nivel satisfactorio 32,7 lo cual nos sitúa en un nivel muy bajo de logro.

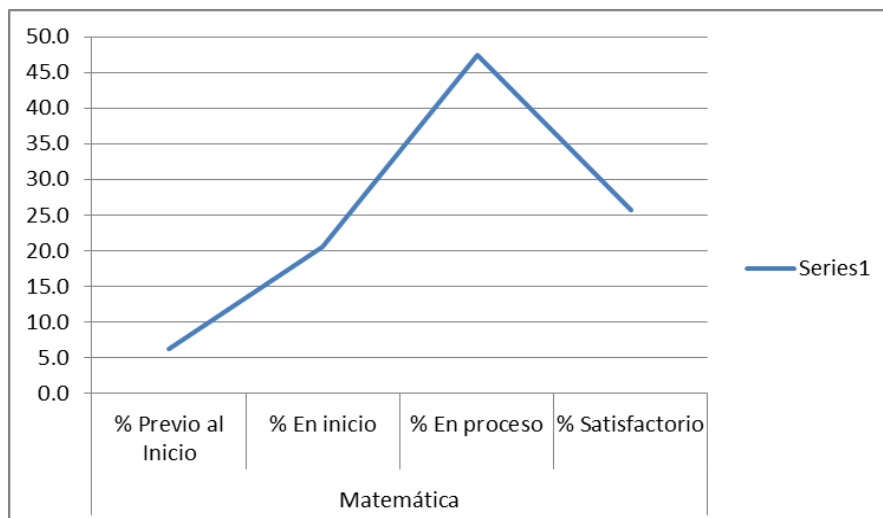


Lectura			
% Previo al Inicio	% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio
5,0	23,4	38,8	32,7



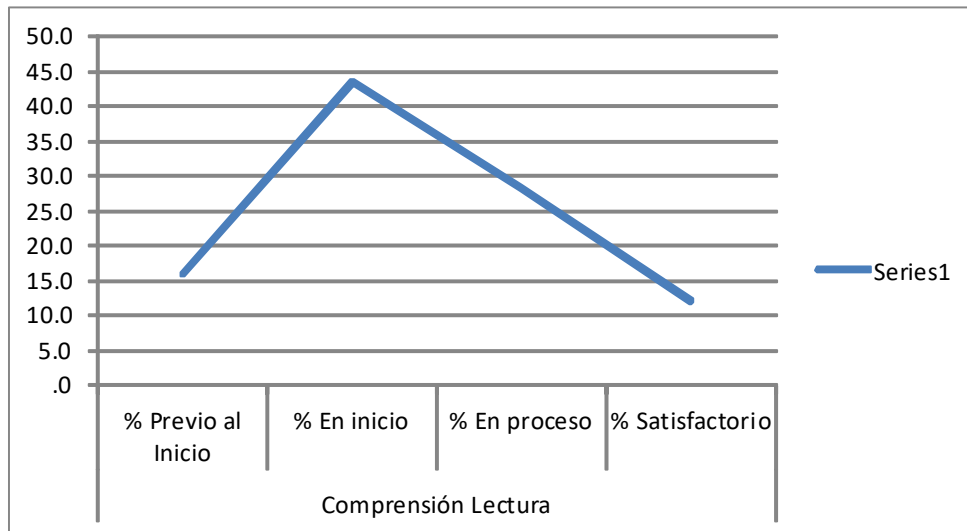
En el área de matemáticas para 4to grado de Primaria en el nivel Previo al Inicio sube a 6,2 el nivel de logro en inicio baja 20,6 y el nivel de logro en proceso sube a 47,4. El nivel satisfactorio baja también a 25,7 ubicándonos con nota desaprobatoria en términos generales

Matemática			
% Previo al Inicio	% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio
6,2	20,6	47,4	25,7



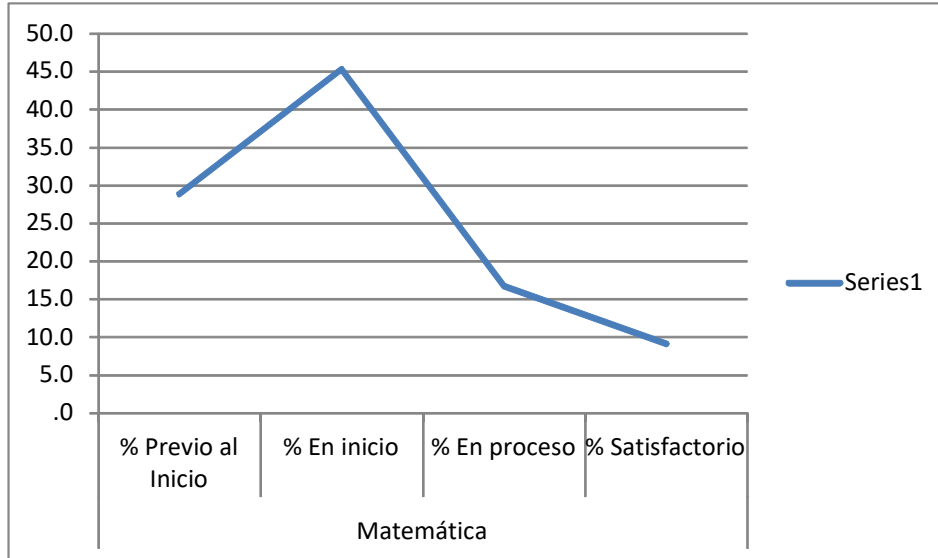
**En la Prueba ECE para 2do grado de Secundaria en el Área de comunicación** Presenta en el nivel de Previo al Inicio 16,0 en el nivel de inicio 43,4, el nivel de Proceso 28,5, en el nivel satisfactorio 12,1 lo cual nos sitúa en un nivel muy bajo de logro

Comprensión Lectura			
% Previo al Inicio	% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio
16,0	43,4	28,4	12,1



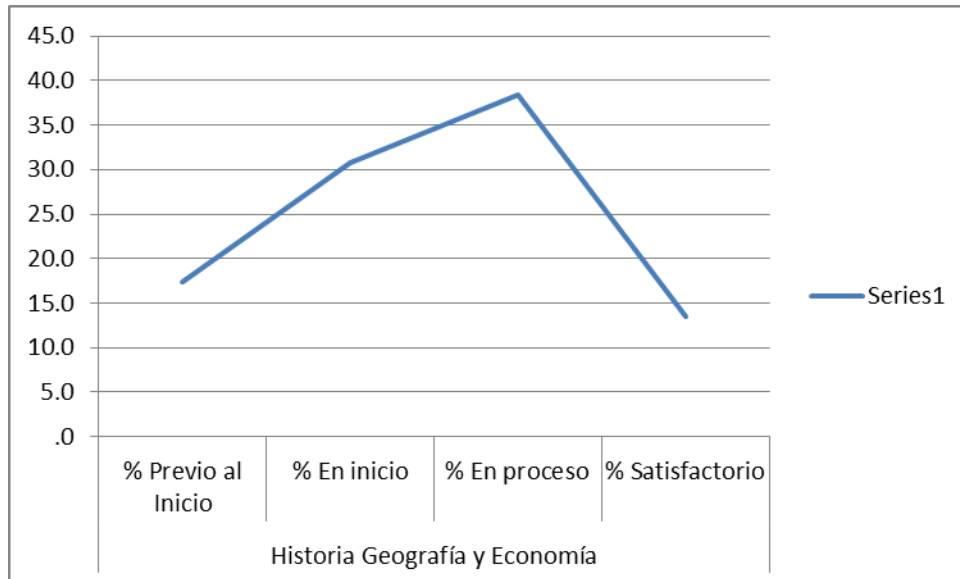
**En el área de matemáticas** en el nivel de Previo al Inicio sube a 28,9 el nivel de logro en inicio sube 45,3 y el nivel de logro en proceso baja a 16,7. El nivel satisfactorio baja también a 9,1 ubicándonos con nota desaproboratoria en términos generales

Matemática			
% Previo al Inicio	% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio
28,9	45,3	16,7	9,1



En el área de **Historia, Geografía y economía** en el nivel de Previo al Inicio se sitúa en 17,4 el nivel de logro en inicio en 30,7 y el nivel de logro en proceso en 38,4. El nivel satisfactorio también a 13,4. Ubicándonos con nota desaprobatoria en términos generales

Historia Geografía y Economía			
% Previo al Inicio	% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio
17,4	30,7	38,4	13,4



**EI PROYECTO EDUCATIVO LOCAL.**

Es una herramienta más que un documento de planificación pues es lo que nos puede determinar qué es lo que debemos enseñar en las aulas según nuestros problemas y necesidades, las cuales no son las mismas de una realidad a otra, por lo tanto debemos reunirnos los maestros con los padres de familia y con los aliados estratégicos para hacer un diagnóstico a nivel de provincia y encontrar las necesidades y problemas de la provincia de Sullana y así saber qué tipo de ciudadanos tenemos que ayudar a formar desde la práctica pedagógica.

Los niveles de concreción de la planificación vienen desde el Proyecto Educativo Nacional (PEN) el cual recoge la realidad a ese nivel, para luego recaer la responsabilidad en los gobiernos regionales y generar el Proyecto Educativo regional (PER) que al igual que el anterior analiza la realidad pero esta vez en ese contexto, luego los gobiernos locales trabajan el Proyecto Educativo Local quien permitirá que cada Institución Educativa genere su propio Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Con este documento cada maestro elabora su Programación anual y sus Unidades de Aprendizaje con sus sesiones de trabajo diario. Romper esta cadena significara que la planificación operativa no estaría sustentada en nada real y por lo tanto no soluciona ningún problema ni satisface ninguna necesidad.

Este trabajo significa talleres con maestros de los diferentes colegios y sistematizar esta experiencia en un documento que esté presente en cada colegio.

Los gobiernos locales tienen la obligación de coordinar con el órgano intermedio para determinar este trabajo que significa la solución a muchos de nuestros problemas.

## **.2. Infraestructura.**

- **Titulación.**

En este proceso se continuará con los trabajos que se quedaron inconclusos en donde se pudo realizar el Saneamiento Físico Legal de 20 Mil viviendas y la entrega de 9 mil 500 Títulos de propiedad; proyectándose así a una meta de formalización de 10 Mil viviendas y entrega de 10 Mil títulos de Propiedad con un presupuesto aproximado de dos Millones de soles.

- **Deporte.**

Respecto a esta problemática en donde hay poco espacio deportivo y losas deportivas, es que se está proyectando la construcción de 4 coliseos poli funcionales las cuales se están proyectando en la zona Oeste y Este de la ciudad de Sullana, además el mejoramiento de losas deportivas como en el barrio norte, López Albuja 1ra. Etapa y el mejoramiento del Amador Agurto.

En donde se estará buscando el respectivo financiamiento con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento con el programa Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB).

- **PISTAS Y VEREDAS:** El otro gran problema que viene teniendo la ciudad, es el mal estado de las vías públicas, las cuales presentan en su gran parte deterioro por el transcurso del tiempo o calles que aún no han sido asfaltadas ya que no se les ha considerado en este último periodo, es en éste sentido que trataremos en gestionar la rehabilitación y construcción de estas vías las cuales ayudarían a que se reduzca la congestión vehicular en las horas pico. Ésta gestión también se podrá realizar en el MVC – PMIB.
- **COLEGIOS:** Es un gran problema que viene suscitando y gran malestar en la educación ya que los educandos en la ciudad de Sullana no cuentan con un área en condiciones agradables para su enseñanza, es por eso que se ésta proponiendo el mejoramiento, ampliación y construcción de centros educativos que hasta la fecha no han sido considerados en la provincia de Sullana, esto generará una mejor calidad de enseñanza a la niñez.

### **.3. Salud.**

#### **PLAN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE ANEMIA, DESNUTRIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS Y REDUCCIÓN DE MUERTES MATERNAS.**

##### **I. PROBLEMA IDENTIFICADO.**

Se estima que en el mundo existen 293 millones de niños menores cinco años con anemia, que representan alrededor del 47% de niños en países de bajos y medianos ingresos; esta anemia es causada principalmente por deficiencia de hierro y que, si bien ha reducido en los últimos años, se mantiene como un importante problema de salud pública a nivel mundial (1). La anemia infantil es un problema de salud pública no resuelto en el Perú, a pesar de todos los esfuerzos desplegados por el Ministerio de Salud del Perú (MINSA) en los últimas dos décadas. La prevalencia de anemia en niños de 6 a 36 meses de edad, disminuyó solo diez puntos porcentuales en diez años, de 60,0% en el 2000 a 50,3% en el 2010 (2). Según cifras del 2015, afecta al 43.5%, siendo que el área urbana alcanza el 40.5% y el rural 51.1%, mientras que en comunidades nativas representa el 59.3% (3). Según ENDES los resultados de anemia a nivel del país en el 2017 es de 43.6 % y como región de Piura en anemia es de 42.3, según el SIEN el

distrito Sullana en el año 2017 reporta un 42.3 % de casos de anemia y en el I trimestre del 2018 ya tenemos 52.6 % de anemia del total de niños evaluados, lo que representa un problema de salud pública.

El adecuado abordaje de la Desnutrición Crónica Infantil y anemia infantil se debe dar a través de la implementación de intervenciones desarrolladas en coordinación entre el Ministerio de Salud, gobiernos locales, programas sociales y los diferentes sectores involucrados.

En el Perú cada día 2 mujeres mueren por complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio, 856 mujeres sufren complicaciones del embarazo. La mortalidad materna es uno de los indicadores que en las últimas décadas se redujo de 400 a 185 x 100,000 nacidos vivos en el país (la última cifra corresponde al Endes 2000). A pesar de ello es una de las más altas de América Latina.

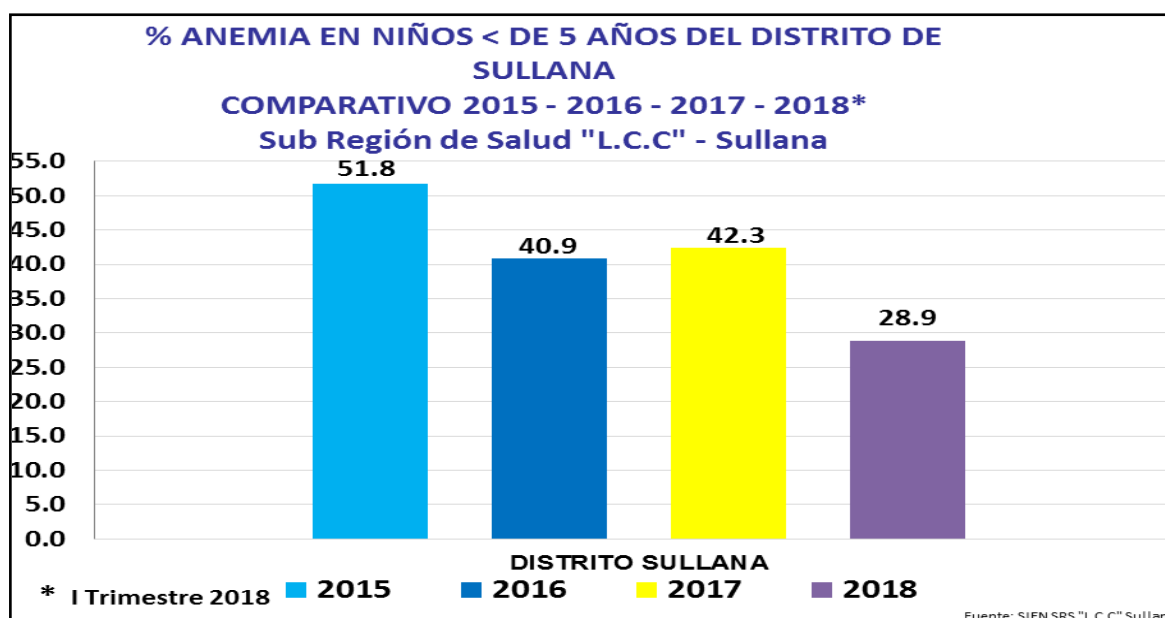
Las principales causas de mortalidad materna son las siguientes: Hemorragia (47%), Otras (19%), Infección (15%), Hipertensión Inducida por el Embarazo (12%), Aborto (5%), TBC (1%) y Parto Obstruido (1%).

Existen gran diferencia entre el número de muertes que ocurren en el ámbito urbano (203) y el ámbito rural (448) (ENDES 2000); hay una inversión en comparación a la proporción entre las poblaciones urbana y rural. Durante el año 2001 se registraron un total de 612 muertes maternas -Ministerio de Salud 2001-.

La probabilidad de morir por causas maternas es dos veces mayor para las mujeres del área rural en comparación con las mujeres del área urbana. El tiempo en que se producen las muertes maternas según los registros al año 2000 es de 25% durante el embarazo, 50% dentro de las primeras 24 horas postparto, 20% del 2ª al 7ª día postparto y el 5% desde la 2ª a 6ª semana postparto. **Existe la brecha entre el control pre-natal y la atención del parto institucional.**

Existen diversos estudios que nos indican el por qué las personas no se acercan a los establecimientos de salud para recibir atención materna-infantil, mostrándonos como primera causa el costo en el 40.6 %, temor 29.3 %, trato recibido 20.4%, tiempo de espera 14.8 %, vergüenza 10.8% y distancia 8.1%.

## SITUACION DE LA ANEMIA EN DISTRITO DE SULLANA



En el gráfico podemos observar que en los últimos 03 años (2015, 2016 y 2017) el porcentaje de Anemia es por encima del 40%, lo que nos indica que La Anemia en Sullana es un problema de Salud Pública y en el I trimestre 2018 se tiene un porcentaje del 28.9%, lo que nos indica que de cada 4 niños menores de 3 años 1 está con anemia.

**NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ATENDIDOS CON ENFERMEDADES DIARRÉICAS AGUDAS, SEGÚN SUB REGIÓN DE SALUD, 1999-2010**  
(Atendidos)

Años	Total	Sub Región Piura	Sub Región LCC
1999	31 818	19 383	12 435
2000	32 813	19 497	13 316
2001	27 575	16 308	11 267
2002	46 915	26 563	20 352
2003	35 412	17 041	18 371
2004	51 479	23 241	28 238
2005	70 244	38 927	31 317
2006	61 079	32 492	28 587
2007	70 366	28 960	41 406
2008	55 501	25 379	30 122
2009	39 980	21 072	18 908
2010	34 999	15 731	19 268

Fuente: Dirección Regional de Salud - Oficina de Vigilancia Epidemiológica

En este cuadro se puede apreciar que niños menores de 5 años entre el año 1999 y 2010 han sido atendidos por problemas de enfermedades diarreicas agudas en donde en el año 2007 ha sido el año donde mas casos se han atendido con un total de 70,366 niños.

## II. OBJETIVO ESTRATEGICO.

- ✓ Contribuir a la reducción de la morbilidad por anemia y desnutrición crónica infantil en niños menores de 05 años pertenecientes a la provincia de Sullana.

- ✓ Contribuir a la reducción de la morbilidad de gestantes pertenecientes a la provincia de Sullana.

### **III. META.**

- ✓ Actualización de los documentos de gestión realizados en el marco Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del cuidado integral de la madre y del niño y de padrones nominales pertenecientes a los niños y niñas menores de 05 años y gestantes de nuestra provincia.
- ✓ Activar el Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del cuidado integral de la madre y del niño garantizando la sostenibilidad del mismo ya que contribuirá generando información que permitirá conocer la situación de salud de las gestantes, niñas y niños menores de 36 meses de la comunidad. De esta manera permitirá a las autoridades locales, los agentes comunitarios de salud y el personal de salud pueden analizar y reflexionar sobre las probables causas que afectan el adecuado CRECIMIENTO y oportuno DESARROLLO de las niñas y los niños y principales problemas que afectan a nuestras gestantes. En la medida que se realicen las actividades y de manera permanente se asegurará la presencia de las futuras madre, niña y niña con mejores oportunidades de desarrollar sus potencialidades, sanos físicamente, seguros de sí mismos, capaces de aprender y relacionarse con el entorno. Para ello es necesario que todos los actores sociales involucrados trabajen de manera coordinada y asuma cada uno las responsabilidades de su sector.
- ✓ Potencializar a los Establecimientos de Salud de la provincia de Sullana en infraestructura, ambulancias y/o amplitud de servicios (rayos x, ecografías y tomografías) garantizado en el presupuesto participativo.

## **PLAN DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.**

### **I. PROBLEMA IDENTIFICADO.**

Las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) representan un importante problema de salud pública en Perú. Dentro de las ETVs, la más importante en Perú es el dengue. Asimismo, desde diciembre de 2013 en la Región de las



Américas se ha presentado transmisión autóctona del virus de Chikungunya y Zika. El dengue, la fiebre chikungunya y Zika, son enfermedades virales transmitidas a los humanos a través de la picadura de mosquitos infectados del género *Aedes Aegypti* y *Aedes albopictus* y están asociadas al ambiente urbano doméstico, a los hábitos de la población, a la carencia de servicios básicos como el suministro de agua y la falta de recolección de basura y desechos de la vivienda. Según datos tomados por el Dirección Regional de Salud Piura en los últimos años los casos de Dengue en nuestra región se han incrementado y se expandido a nuevas áreas, incrementándose el escenario I. El mayor número de casos se presentaron en el año 2010 (8455) y 2015 presentándose 20,429 Casos de dengue, para el 2017 en nuestra región se reportaron más de 11 000 casos confirmados de Dengue y 41 muertes producto de esta enfermedad.

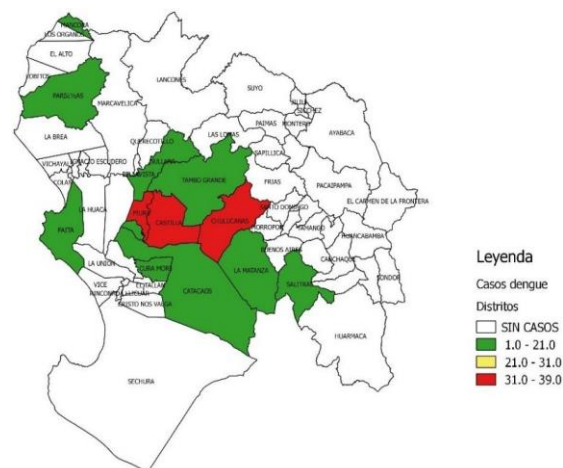
## **II. SITUACION ACTUAL DEL DENGUE EN LA REGION DE PIURA**

Según la tendencia en las últimas semanas en el reporte de caso de Dengue, se ha presentado un aumento en los Distritos de Chulucanas y Los órganos. Los distritos que vienen reportando los mayores números de casos son los distritos de Castilla con (101 casos), Chulucanas (88 casos), Piura (73 casos), Sullana (60 casos), Veintiséis de Octubre (38 casos), Tambogrande (25 casos) y Catacaos (20 casos).

## SITUACIÓN ACTUAL DE DENGUE EN PIURA 2018

DISTRITOS	Número de casos			Incidencia x 1000	%	Nº Muertes
	Confirmados	Probables	Total			
CASTILLA	26	75	101	0.69	20.24	0
CHULUCANAS	3	85	88	1.13	17.64	0
PIURA	18	55	73	0.47	14.63	0
SULLANA	11	49	60	0.33	12.02	0
VEINTISEIS DE OCTUBRE	14	24	38	0.25	7.62	0
TAMBO GRANDE	14	11	25	0.21	5.01	0
CATACAOS	8	12	20	0.27	4.01	0
SALITRAL (P)	1	18	19	2.21	3.81	0
MANCORA	3	12	15	1.14	3.01	0
SAN JUAN DE BIGOTE	0	9	9	1.34	1.80	0
CURA MORI	1	6	7	0.37	1.40	0
LA MATANZA	0	6	6	0.46	1.20	0
LA ARENA	4	2	6	0.16	1.20	0
LANCONES	1	3	4	0.29	0.80	0
BELLAVISTA	0	4	4	0.10	0.80	0
BUENOS AIRES	0	2	2	0.24	0.40	0
SECHURA	0	2	2	0.05	0.40	0
LA UNION	0	2	2	0.05	0.40	0
LOS ORGANOS	0	2	2	0.21	0.40	0
PAITA	1	1	2	0.02	0.40	0
PARIDAS	1	1	2	0.02	0.40	0
QUERECOTILLO	0	1	1	0.04	0.20	0
LA HUACA	0	1	1	0.08	0.20	0
SALITRAL	0	1	1	0.15	0.20	0
MORROPON	0	1	1	0.07	0.20	0
MARCAVELICA	0	1	1	0.03	0.20	0
CANCHAQUE	1	0	1	0.12	0.20	0
<b>OTRAS DIRESAS</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>391</b>	<b>499</b>	<b>0.27</b>	<b>100</b>	<b>0</b>

Mapa de Casos de Dengue



Fuente: DIRESA PIURA/OEPI  
(\* Hasta la SE N° 11

### III. OBJETIVO ESTRATEGICO.

Contribuir a la reducción de la morbimortalidad por el dengue, chikungunya y Zika, en la provincia de Sullana.

### IV. META.

1. Incorporar y promover contactos, relaciones y actividades de colaboración con todas las instancias del sector salud, de otras esferas gubernamentales, de los sectores privado y social, con énfasis en los responsables de obras públicas, abastecimiento de agua, saneamiento, educación y medios de comunicación.
2. Medidas de saneamiento ambiental para reducir los criaderos de mosquitos. Abastecimientos de agua mejor diseñados y fiables (el abastecimiento de agua potable es esencial para prevenir el dengue. La escases de agua obliga a la gente a guardarla en depósitos, que se convierten en criaderos de mosquitos del

dengue) y reciclaje de residuos sólidos como llantas que nos e usan, botellas y latas.

3. Vigilar la adecuada eliminación de desechos y recoger la basura así como el saneamiento en cementerios, ya que actúan como focos importantes de criaderos, pues en ellos se colocan flores en jarrones y otros envases con agua.
4. Establecer estrategias para la orientación y la inspección de mercados, hoteles, fábricas, escuelas, prisiones, asilos, entre otros, en coordinación con las dependencias responsables.
5. Incorporar acciones de comunicación social acordes a la problemática y acciones para la prevención y control de dengue en el municipio.
6. Elaboración de Políticas que permitan retirar automóviles inservibles y chatarra después de la debida notificación, así como Políticas que obliguen a los dueños de inmuebles a mantener sus patios o terrenos baldíos libres de desperdicios, basura, hierba y focos potenciales.
7. Crear acuerdos para, poder trabajar en aquellas viviendas en las cuales existe renuencia o sean viviendas deshabitadas.

## **PLAN DE MEJORA EN EL ASEGURAMIENTO EN SALUD.**

### **I. PROBLEMA IDENTIFICADO.**

El derecho a la salud es un derecho humano fundamental consagrado en la Constitución Política del Estado, así como en los Tratados y Convenios Internacionales; salud a la que todas las personas deben tener la posibilidad de acceder.

Durante la última década el resultado final en salud no podía ser más excluyente: los más afectados por la pobreza, los marginados, hacia quienes debían dirigirse los mayores esfuerzos para aliviar su riesgosa condición, permanecieron en la misma situación, la cual afecta su sentido del futuro y su esperanza por una vida digna, manteniendo como uno de los principales problemas de salud la elevada mortalidad materna infantil y desnutrición.

Persisten en la población importantes barreras al acceso a los servicios de salud. Aproximadamente un 20% de la población del país tiene posibilidades de acceder a los servicios del seguro social, sólo el 12% accede a los servicios privados y 3% es atendido por la Sanidad de las Fuerzas Armadas (FFAA) y de la Policía Nacional del Perú (PNP). El 40% depende de los servicios del Ministerio de Salud y se estima que un 25% del total no tiene posibilidades de acceder a ningún tipo de servicio de salud.

Dentro de esta problemática se encuentra deficiencias en el proceso de clasificación socioeconómica dependiente de las oficinas de las municipalidades que complican aún más el acceso al sistema integral de salud.

## **II. OBJETIVO ESTRATEGICO.**

- ✓ Mejorar el proceso de clasificación socioeconómica de manera que se realice de forma oportuna y eficiente.

## **III. META.**

- ✓ Sincerar el proceso de clasificación socioeconómica con personal debidamente capacitado para ampliar el número de beneficiarios al Seguro Integral de Salud.
- ✓ Realizar campañas de afiliación en poblaciones dispersas al Seguro Integral de Salud en coordinación con la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna.

## **2. DIMENSION ECONOMICA**

### **PRINCIPIOS**

- Nos comprometemos a promover y facilitar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres desde su nacimiento hasta la edad de adulto mayor, la misma que abarque desde aspectos culturales, educativos, ambientales, económicos y sociales. Implementando políticas donde construyamos en Sullana una sociedad revitalizada y justa, donde exista el respeto entre hombres y mujeres.
- En un espectro más amplio, expresamos nuestra voluntad de incluir políticas, estrategias y acciones con Inclusión Social, donde se reconozca la importancia de

cada una de las personas de Sullana en lo valioso de su ser, y donde aquellas más vulnerables económica y socialmente tengan oportunidades de tener una vida digna.

## 1.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA

A continuación un resumen de los principales indicadores de la provincia:

Índices
Rango de pobreza: 26.9% -31.6%
Ingreso familiar per cápita: S/.544.4 mensual
Mortalidad infantil: De 14.2/1000 niños al año
Desnutrición crónica: 7.9%
Sin agua potable: 29.8%
Sin desagüe:45.5%
Sin electricidad: 30.8%
Esperanza de vida: 75.7 años
Educación (2do primaria): Lectura 67.5%; Matemática 50.9%
Índice de Desarrollo Humano: 0.4588 (*) <sup>1</sup>

Fuente: Infografía de las Provincias de la Región Piura. (Elaborado por Concytec y Ciencia Activa, Gobierno Regional de Piura, Cámara de Comercio y Producción de Piura, Universidad de Piura y Universidad Nacional de Piura. 2016  
(\*) PNUD. 2012

La PEA ocupada de la provincia se desempeña principalmente en la Agricultura con el 26% y el Comercio con el 23% y otros con el 27% que incluye el sector servicios.

A continuación una breve descripción situacional de los principales sectores:

### **Sector Agropecuario**

En los últimos años se ha observado un estancamiento o lento crecimiento de este sector, hacia el año 2014 se estaban logrando importantes avances: Asociatividad, productos rentables y agroexportadores, implementación del PROCOMPITE (Ley N° 29337 Ley de

---

<sup>1</sup> El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de conocer no sólo los ingresos económicos de las personas, sino también las condiciones de vida. Tiene en cuenta tres variables: Esperanza de vida al nacer, Educación (nivel de alfabetización adulta y nivel de estudios alcanzado) y PIB per Cápita (a paridad de poder adquisitivo). El índice IDH tiene valores entre 0 y 1, donde 0 es la calificación más baja y 1 la más alta, así se considera de Bajo Desarrollo Humano con un IDH menor a 0.50, Mediano Desarrollo Humano con IDH entre 0.50 y 0.80 y Alto Desarrollo Humano con IDH mayor de 0.80.

Apoyo a la Competitividad Productiva) por parte del gobierno regional y del gobierno local. Se continúa con la atomización del área productiva, la cual limita la rentabilidad del productor al contar con poca área (menores a 2 has en su gran mayoría), existen vías internas de acceso a las plantaciones que se requieren habilitar.

Las organizaciones de banano identificaron también un problema que atañe al banano orgánico, las plagas y mancha roja. Se desarrollaron planes para contrarrestar este efecto, sin embargo no ha sido suficiente pues hoy se tienen graves problemas.

El banano tiene 5,000 has en la provincia. Las grandes asociaciones empiezan a debilitarse debido a problemas internos de la organización. Los precios han bajado, agudizándose en el presente año, debido a que se viene perdiendo competitividad, pues otros países ofrecen el mismo producto y se encuentran más cerca de los países de destino, el elemento diferenciador del banano orgánico peruano (procedente en su mayoría de Sullana) se viene perdiendo, pues han sido detectados containers de productos con químicos, lo cual ha ocasionado que se pierda la confianza en que sea un producto orgánico. Existe una partición de asociaciones donde varias se han subdividido y han creado otras, a veces sin los recursos necesarios para ser funcionales y sostenibles, llegando a totalizar 50 de ellas, lo cual conllevaría a un mayor cuidado en la homogeneización de la oferta productiva, lo cual no se cumple muchas veces.

Existen zonas productivas, que adolecen de riegos oportunos, 40 días en la margen izquierda (Huangalá, Chalacalá, San Vicente de Piedra Rodada, etc.) lo que genera estrés en el cultivo.

El arroz en la provincia es importante, pues cuenta con 7,800 has. Este producto compite con el arroz importado, debido a que este goza de aranceles que le permite el ingreso con precios bajos. Los rendimientos son de 10.000 kg de arroz cáscara/ha y en las condiciones en que se cultiva contribuye a la salinización de los suelos.

Otro cultivo, es el limón, con 2000 has aproximadamente. Se evidencia un problema de asociatividad y aquellas organizaciones que existen no funcionan con fines de articulación comercial, se trabaja con poca asistencia técnica y los destinos de venta son limitados (una o pocas empresas y un punto de venta), asimismo los productores tienen baja capacidad de negociación ya sea por el precio o por los requisitos exigidos por los clientes.

Existe una ventana importante de comercialización para el mango con certificación, en Sullana también se tiene este producto, aunque en menor cantidad, sin embargo si se quiere mejorar precios y canales de comercialización internacional, es una oportunidad la certificación (global gap principalmente).

En el sector pecuario, se tiene en la provincia una experiencia importante en Cañas (Marcavelica) la cual fue apoyada por un PROCOMPITE en el año 2013 y ha venido siendo fortalecida por la Ong CEDEPAS Norte, por lo que sería bueno replicar en otras zonas de la provincia, pues es insuficiente lo avanzado a la fecha en este sector,

considerando además que se trata de 80,000 cabezas de este tipo de ganado que tiene la provincia.

En general, si bien se ha avanzado en algunos cultivos, aparecen nuevos desafíos donde el gobierno local puede aportar, y en aquellos que han mejorado poco o nada se hace necesario su contribución para superar la problemática actual.

### **Sector Turismo y Servicios Turísticos**

Sullana se caracteriza por tener recursos turísticos importantes, con potencial para el desarrollo del agroturismo, ecoturismo, turismo cultural y turismo rural comunitario. A la fecha se tiene identificado solo un Producto Turístico para la provincia por parte del MINCETUR: “El Angolo: del mar al bosque”. Los servicios turísticos que tienen que ir de la mano con el diseño de productos turísticos, no se han consolidado, existen deficiencias en cobertura, calidad y atención.

El sector turismo en términos de infraestructura de servicios al turista presenta una tendencia estática en los últimos 3 años.

De acuerdo a la Encuesta Mensual de Establecimientos de Hospedaje aplicada por el MINCETUR, el número de establecimientos de hospedaje no ha crecido en el periodo 2015-2017 (110 establecimientos) o se encuentran en situación de informalidad. El número de habitaciones es de un promedio de 12 habitaciones por establecimiento que servirían para acoger a un máximo de 1300 personas aproximadamente. Es decir, que la provincia de Sullana no estaría preparada para recibir una cantidad masiva de visitantes.

La tasa neta anual de ocupabilidad de habitaciones en el periodo 2015-2017 fue de 30%, lo que muestra una fuerte brecha de capacidad instalada no ocupada en el sector hotelero de la provincia.

<b>INDICADORES SECTOR TURISMO - PROVINCIA DE SULLANA</b>				
<b>Indicador</b>	<b>Unidad</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Tasa neta de ocupabilidad de habitaciones	Porcentaje	37.7	35.1	39.8
Tasa neta de ocupabilidad de camas	Porcentaje	30.1	27.8	30.1
Arribo de visitantes extranjeros a establecimientos de hospedaje	Número de arribos	3393	3087	4065
Arribo de visitantes nacionales a establecimientos de hospedaje	Número de arribos	189554	159211	157140
Arribo de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje	Número de arribos	192947	162298	161205

FUENTE: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Encuesta Mensual de Establecimientos

El arribo anual de visitantes a la provincia de Sullana para el año 2017 fue de 161,205 visitantes de los cuales el 97% fueron nacionales y el 3% extranjeros.

En la oferta gastronómica, la provincia se caracteriza por poseer una diversidad culinaria y de gran aceptación. Se evidencia un crecimiento de establecimientos de alimentación, sin embargo son pocos los que han desarrollado una cultura de servicio de atención al cliente, donde no solo se venda sazón, sino atención, oportunidad, trato y ambiente. Las ferias gastronómicas desarrolladas han logrado posicionar nuevos restaurantes o

consolidar los tradicionales, sin embargo se requiere que sea una cultura generalizada en todos los restaurantes de la provincia, de manera tal que se esté en la capacidad de brindar un servicio de calidad a los turistas.

### **Sector Comercio**

El giro comercial donde se concentra el mayor número de negocios son los artículos de primera necesidad. Se cuenta con mercados de abasto: Mercado Modelo de Sullana y Mercadillo de Buenos Aires (informal). Este último es un importante proveedor de los distritos de la provincia.

Se cuenta también con un mercado mayorista y Supermercados: Mega Market, Maxi Bodegas, Plaza Veá, Tottus e Hiperbodega Precio Uno.

Estos comercios (mercados de abasto y supermercados) además de la importancia al aprovisionamiento de la provincia y lugares aledaños, generan significativas fuentes de empleo.

Otros comercios en la provincia, son los negocios de ferretería y construcción, ropa y bazar principalmente.

Sullana tiene también empresas y asociaciones de comercio de ganado de menor (caprinos) y ganado mayor (vacunos), ubicados en la Zona Industrial, como COGANOR.S.A (Comerciantes de Ganado del Norte S.A) que principalmente comercializan el ganado menor y EMPROCOPSA- Empresa de Producción y Comercialización Pecuaria S.A que principalmente se dedica al engorde y comercialización de vacunos.

Además existe aún una gran informalidad comercial en Sullana, la cual se debe atender con programas integrales, donde se fomente la formalización a la par con el acompañamiento de estrategias para hacerlos más competitivos y así se encuentren preparados frente a otros negocios que tengan el mismo mercado objetivo.

### **Empresas**

La Provincia de Sullana cuenta con un total de 10,763 empresas, de las cuales sólo el 7.10% corresponden a la industria manufacturera; mientras que el 92.90% son empresas vinculadas a actividades económicas no manufactureras. Según tamaño, el 96.77% son microempresas, el 2.83% son pequeñas empresas y sólo el 0.40% constituyen la mediana y gran empresa<sup>2</sup>.

Siendo la mayoría de las empresas ubicadas en el sector mype, incurren en el riesgo del declive o la poca sostenibilidad ya que no cuentan con las herramientas necesarias para crecer o mantenerse en el negocio, manifestando poca productividad y poca innovación para mejorar procesos y productos.

---

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Concertado Actualizado al 2021 de la provincia de Sullana.



Según CIPCA en la Actualización del Mapa Regional del Sector Agrario en la Región Piura, la provincia de Sullana concentra el 10% de las empresas agroindustriales y estas se dedican al procesamiento de alimentos frescos y de servicios de empaque. También se encuentran empresas de procesamiento de productos hidrobiológicos. La mayoría de ellas tiene problemas para la evacuación de sus aguas, incurriendo en costos adicionales y creando malestar en la población.

### **Mercado financiero**

La presencia de la banca múltiple ha generado una tendencia creciente en la bancarización a nivel provincial, tanto en los indicadores de ahorro como de créditos.

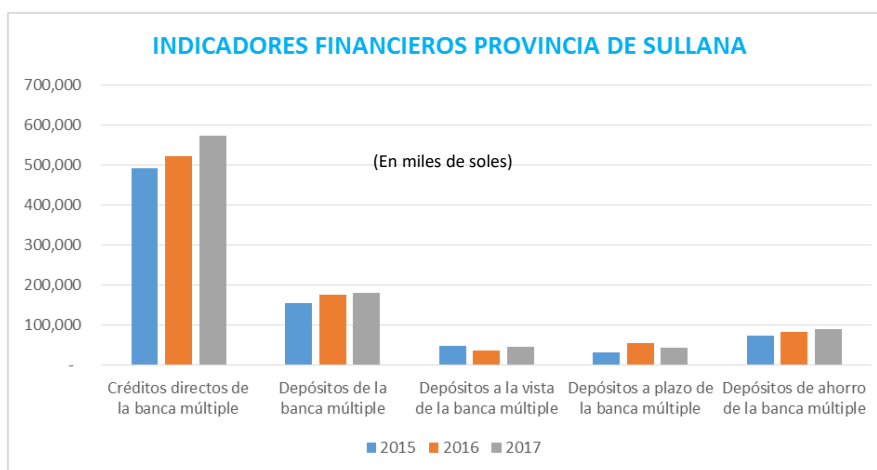
#### **INDICADORES FINANCIEROS SULLANA 2015-2017**

(En miles de soles)

Indicador	2015	2016	2017
Créditos directos de la banca múltiple	490,312	521,093	572,823
Depósitos de la banca múltiple	154,890	176,479	179,889
Depósitos a la vista de la banca múltiple	48,208	37,485	46,121
Depósitos a plazo de la banca múltiple	32,121	55,560	43,222
Depósitos de ahorro de la banca múltiple	74,562	83,433	90,547

FUENTE: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones

En tanto, los depósitos a la vista (de retiro rápido) como los depósitos a plazo, presentan una tendencia creciente en los últimos tres años.



Con información disponible al año 2015, las Cajas Municipales concentran el mayor monto de depósitos con un 76% del total de depósitos. Lo cual permite deducir a su vez, que la mayor parte de las empresas que se desempeñan en Sullana son Mypes (Micro y Pequeñas Empresas).

#### **INDICADORES FINANCIEROS CAJAS MUNICIPALES SULLANA**

(En miles de soles)

Indicador	2015
Depósitos de las cajas municipales	498,344
Créditos directos de las cajas municipales	310,379
Depósitos a plazo de las cajas municipales	415,748
Depósitos de ahorro de las cajas municipales	82,596

### 3.2 EJES ESTRATEGICOS

Teniendo en cuenta las recomendaciones hechas en el anexo 2 de la Resolución 0082-2018-JNE, para que nuestra propuesta tenga coherencia con las políticas de Estado y con el Plan de Desarrollo Nacional o Plan Bicentenario, asumimos los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Nacional aplicándolos a la realidad de la provincia

Eje 4: Economía, competitividad y empleo.

### 3.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Para el cumplimiento de nuestra Visión de desarrollo, nos planteamos alcanzar los siguientes objetivos estratégicos por cada eje.

<b>Eje de Desarrollo</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>
<b>Eje 4: Economía, competitividad y empleo.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contribuir al desarrollo de la estructura productiva diversificada, con competitividad, enfoque de mercado y valor agregado.</li><li>- Contribuir a mejores los niveles de emprendimiento y al fortalecimiento de las mypes de la provincia.</li><li>- Facilitar el acceso a fuentes de empleo digno a los ciudadanos de la provincia, con especial énfasis a mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.</li><li>- Promover un Clima de inversiones favorable para la provincia.</li></ul>

### 3.4 PROPUESTAS DE ACTUACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

#### EJE 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

### **Objetivo estratégico 1:**

Contribuir al desarrollo de la estructura productiva diversificada, con competitividad, enfoque de mercado y valor agregado.

#### **Acciones:**

- Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local
- Promover el involucramiento de las comunidades en el desarrollo del ecoturismo y turismo rural comunitario.
- Desarrollo un Programa para la Competitividad de la Gastronomía de la provincia que incluya promoción, difusión, asesoramiento y capacitación.
- Fomentar la realización de espectáculos artísticos, folklóricos, etc. en coordinación con los operadores turísticos, agrupaciones culturales e instituciones estatales.
- Realizar campañas de educación destinadas a crear conciencia turística y a la defensa de los valores turísticos de la localidad en cooperación con las instituciones educativas públicas y privadas.
- Elaboración del Plan para la Competitividad de la Provincia.
- Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de cadenas de valor y consolidar las existentes.
- Promover el desarrollo del cluster del banano.
- Retomar la implementación del Fondo de Apoyo a la Competitividad Productiva (Ley N° 29337, Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva), con este fondo municipal se dotará de infraestructura, equipamiento, bienes y servicios a las organizaciones productivas que resulten ganadoras en cada convocatoria.
- Implementar un Sistema de Información Agropecuaria, con el empleo de herramientas de inteligencia comercial al acceso de los productores y productoras, con la finalidad de orientar sus acciones de producción y comercialización (normas exigidas según destinos, precios, mercados, exportaciones, proveedores, competidores, etc).
- Promover el uso adecuado y eficiente del recurso hídrico y el empleo de sistemas tecnificados de riego.
- Facilitar la asistencia técnica y capacitación a productores y productoras en temas productivos (control de plagas y enfermedades, técnicas, buenas prácticas agrícolas) con la finalidad de mejorar la productividad y rendimientos; en gestión empresarial (costos, gestión financiera, tributaria) y en comercialización (nuevos mercados, exigencias de los destinos de venta, requerimientos y trámites logísticos para la exportación).
- Contribuir a la generación de condiciones para el desarrollo de una actividad pecuaria con valor agregado y/o innovación y que retribuya en mejoramiento de los ingresos de los productores y productoras.
- Apoyar la diferenciación de los principales productos de la provincia a través de su posicionamiento por marca, nombre, denominación de origen o certificaciones.
- Promover la asociatividad de las diferentes iniciativas económicas de la provincia con visión empresarial.
- Fomentar el acercamiento a los CITES.

- Promover la ampliación de la frontera agrícola para aquellos productos de cadenas de valor sostenibles.
- Apoyar la investigación en el sector agropecuario.
- Fortalecer y/o crear espacios de concertación para la competitividad y desarrollo de las actividades productivas.
- Articular el acceso a fondos de financiamiento públicos, tales como INNÓVATE Perú para la generación de innovación y desarrollo, PNIA (Programa Nacional de Innovación Agraria), AGROIDEAS (Fondo de Compensaciones para la Competitividad), Fincyt (Fondo para la Innovación, Ciencia y Tecnología). Así como al PNIPA (Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura) que se podría implementar en los centros acuícolas.

### **Objetivo estratégico 2:**

- Contribuir a mejores los niveles de emprendimiento y al fortalecimiento de las mypes de la provincia.

### **Acciones:**

- Creación de una instancia consultiva para el mejoramiento de la actividad empresarial de la provincia, formada por los conductores de los negocios, gremios empresariales, servicios financieros y no financieros.
- Diseñar e implementar un Programa de Formalización para los negocios, donde se incluyan los vinculados al sector productivo, comercial y servicios y entre ellos el sector turismo.
- Diseñar un Programa de incentivos para la consolidación de los negocios ya instalados, con la finalidad que mejoren la calidad de su oferta y obtengan mejores resultados en sus ventas.
- Articular propuestas de emprendimiento turístico para la postulación al Fondo del Programa “Turismo Emprende”<sup>3</sup> por parte de los negocios de servicios turísticos (establecimientos de hospedaje, de alimentación y operadores turísticos).
- Promover el relanzamiento de los mercados de abasto municipal.
- Gestionar programas de capacitación en habilidades blandas para la generación de competencias emprendedoras.
- Gestionar programas de capacitación en gestión empresarial para los negocios.
- Desarrollar y/o apoyar la participación en ferias de tipo gastronómico, artesanales, mypes, y agro tecnológicas.

### **Objetivo estratégico 3:**

---

<sup>3</sup> El MINCETUR otorga subvenciones para el financiamiento y/o cofinanciamiento de emprendimientos turísticos promovidos por personas naturales o jurídicas, incluyendo a las micro y pequeñas empresas vinculadas a la actividad turística.

Facilitar el acceso a fuentes de empleo digno a los ciudadanos de la provincia, con especial énfasis a mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

- Apoyar el fortalecimiento del Centro de Empleo, con la finalidad se logre la incorporación de ciudadanos y ciudadanas de Sullana a las fuentes de empleo que se generen. Promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Participar para acceder al Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo (FONDOEMPLEO), el cual tiene como propósito promover capacitación laboral, formación profesional, empleo digno y productivo, mejora e incremento de ingresos o remuneraciones, así como fortalecer y desarrollar capacidades en los trabajadores, a través del financiamiento de proyectos con énfasis en poblaciones vulnerables.
- Gestionar y/o contribuir a la implementación de los Programas: Programa de Saberes Productivos, Programa Jóvenes Productivos, Programa Perú Responsable y Programa Impulsa Perú.
- Articulación con las Institutos Técnicos y Tecnológicos de la provincia para lograr mejores resultados en formación para el empleo y emprendimiento y para la inserción laboral.

**Acciones:**

**Objetivo estratégico 4**

Promover un Clima de inversiones favorable para la provincia.

**Acciones:**

- Elaboración de un (01) PI para la creación de servicios de información para orientar las decisiones de emprendedores e inversionistas.
- Diseñar un mapeo empresarial del distrito de Sullana, con la finalidad de orientar a emprendedores y potenciales inversionistas.
- Generar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.
- Promoción de áreas y centros de comercio, ferias y galerías comerciales.
- Implementación del mecanismo de Obras por Impuestos.
- Simplificación de trámites y eliminación de barreras burocráticas para la instalación de negocios.
- Elaboración de un Plan de Promoción para las Inversiones en la provincia de Sullana.

**FINANCIAMIENTO DEL PLAN**

El presupuesto público es limitado para el total de demandas de la población. Por lo tanto, nuestro Plan de Gobierno requiere de un proceso de priorización, para lograr el cumplimiento de las metas propuestas al finalizar nuestra gestión municipal.

De acuerdo al portal de Transparencia del MEF, el presupuesto inicial de apertura (PIA) asignado a las municipalidades de la provincia de Piura en el año 2017 por toda fuente de financiamiento fue de 133.5 millones de soles tanto para actividades como para proyectos. Al final del año 2017 es presupuesto se incrementó en más de 100% llegando a los 267 millones de soles. Las municipalidades provinciales que mayor presupuesto institucional manejaron fueron Sullana (185.8 mill) y Bellavista (21.5 mill). De estas dos municipalidades la que mayor incremento de recursos adicionales por gestión obtuvo fue la Municipalidad Provincial de Sullana que incrementó su presupuesto inicial de 98 millones a 185 millones de soles principalmente para proyectos de inversión.

**Consulta Amigable**

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 11-junio-2018

**Año de Ejecución: 2017**

Incluye: **Actividades y Proyectos**

Municipalidad	PIA	PIM	Devengado	Avance %
TOTAL	142,471,518,545	176,300,549,759	150,631,433,755	85.4
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	15,139,154,455	34,975,351,697	24,562,213,285	70.2
Gob.Loc./Mancor. M: MUNICIPALIDADES	15,139,154,455	34,902,693,018	24,530,597,592	70.3
Departamento 20: PIURA	824,755,960	1,841,104,487	1,338,401,498	72.7
Provincia 2006: SULLANA	133,514,854	267,424,154	208,297,145	77.9
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	98,073,996	185,840,147	146,976,888	79%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	7,427,834	21,506,364	15,049,274	70%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGNACIO ESCUDERO	4,822,194	15,252,476	11,670,101	77%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES	5,333,283	10,787,246	9,425,118	87%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA	6,200,211	13,595,296	8,174,247	60%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA	4,146,108	6,646,761	5,696,588	86%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO	5,877,284	10,415,024	9,136,094	88%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALITRAL	1,633,944	3,380,840	2,168,834	64%

Como se observa en el cuadro anterior, si bien es cierto el presupuesto de apertura (PIA) de las municipalidades de la provincia de Sullana resulta ser insuficiente para las demandas anuales que exige la población, existe siempre la posibilidad de lograr a través de gestión de recursos, la aprobación de mayores créditos presupuestarios.

Tanto los Ministerios como actualmente la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) cuentan con recursos disponibles para transferir a los gobiernos subnacionales. Para este fin, se debe contar con programas y proyectos técnicamente bien elaborados, lo que aumenta significativamente la probabilidad de recibir transferencias

Las actividades o programas (bienes y servicios) se pueden financiar con cargo a los denominados Programas Presupuestarios, muchos de los cuales cuentan con presupuesto financiado por la cooperación técnica internacional, principalmente para la atención de programas sociales.

Los proyectos de inversión estratégicos que nuestra gestión planea ejecutar en estos 4 años de gobierno serán incluidos en la Programación Multianual de Inversión (PMI) o en el Plan Integral de la Reconstrucción (PIR), ya que estos son los documentos que rigen la ejecución de las inversiones en los próximos años.

El Plan Integral de la Reconstrucción actualmente considera un monto aproximado de 557 millones de soles para intervenciones dentro de la provincia de Sullana, en distintos sectores como agricultura, saneamiento, pistas y veredas, infraestructura educativa, infraestructura de salud, entre otros. Este monto es transferido a los gobiernos subnacionales que muestren los mejores indicadores de ejecución de inversiones y sustenten técnicamente los estudios correspondientes a cada intervención.

En los últimos 3 años (2015-2017) la Municipalidad Provincial de Sullana ha devengado en promedio el 74% de los recursos para inversiones, indicador que está dentro del rango de 70-75% recomendado por las evaluaciones del MEF.

**Consulta Amigable**  
Consulta de Ejecución del Gasto  
Incluye: **Sólo Proyectos**

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN 2015-2017**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA**

AÑO	PIA	PIM	Devengado	Avance %
2015	18,279,475	76,227,203	54,396,108	71%
2016	12,280,613	146,204,644	106,724,323	73%
2017	46,872,290	120,509,442	92,969,730	77%

Adicionalmente a los recursos que se puedan obtener por transferencias del Gobierno Nacional, la provincia de Sullana posee actualmente un **límite para ejecución de obras por impuestos de 15.3 millones de soles**, disponibles para ser utilizados entre sus municipalidades.

**LIMITES DE EMISION DE CIPRLS (Obras por Impuestos)**  
**Por Municipalidad**

<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>28,384,614</b>
BELLA VISTA	-
IGNACIO ESCUDERO	5,463,038
LANCONES	5,232,507
MARCAVELICA	6,918,598
MIGUEL CHECA	2,996,900
QUERECOTILLO	6,465,151
SALITRAL	1,308,420
SULLANA	-
Fuente: PROINVERSION	

### **3. DIMENSIONAMIENTO AMBIENTAL**

Que, según el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como a sus componentes asegurando particularmente la salud de las personas en forma Individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del País.

Por lo que se ha realizado un sondeo de la ciudad en donde se ha podido constatar que no existe:

- a) La buena Recolección, tratamiento y disposición final de Residuos Sólidos; proponiendo una Mejorar el sistema integral de la recolección, tratamiento y disposición final de Residuos Sólidos mediante implementación de proyecto integral con la Cooperación Japonesa. Y poder lograr progresivamente hasta la totalidad la recolección, el tratamiento, y disposición final de Residuos Sólidos Junto a un programa de sensibilización. Según proyecto existente. Costo: s/. 20,000,000.00.
- b) Se ha podido constatar el malestar del Discurrimiento, tratamiento y disposición final de aguas domésticas, comerciales e industriales; proponiendo Incorporar proyecto de cambio de colectores y construcción de PTAR. donde se podrá realizar el Cambio total de colectores y construcción de PTAR, con una proyección aproximada de S/. 250, 000,000.00 Según proyecto existente.
- c) El gran Déficit de áreas verdes y arborización Urbanas. , en donde se proyecta Incorporar a la población en la siembra de plántones de árboles e instalación de áreas verdes, bajo el sistema de “Padrinazgo” con niños y familias. Pudiendo Incrementar a 10 Hectáreas las áreas verdes en la jurisdicción. Con un costo aproximado de S/. 480,000.00 Nuevos Soles.

## **4. DIMENSIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

### **I. LINEAMIENTO DE POLÍTICA**

La institucionalidad en el país ha dormido en una estructura débil expresada en una ineficiencia y limitación de resultados en favor de la población. En nuestro país el deterioro institucional en los últimos años ha sido perturbado por factores como la corrupción, desconfianza, y ausencia en gran medida de credibilidad de la población hacia las instituciones tutelares del estado, como los propios poderes ejecutivos y legislativos enfrentados hoy y quebrando su normal funcionamiento. A eso se suma el poder judicial, ministerio público etc. Las municipalidades como órgano de gobierno local, no se excluyen de estas tendencias negativas de la población, aparecen con bajos niveles de producción y aprobación por la cual es importante decidir incorporar estrategias que los conduzcan a un fortalecimiento y eficiencia, tomando en consideración la obligación que tienen de garantizar bienestar en la población.

Existen debilidades en las municipalidades como las de Recursos Humanos, sin innovación en sus capacidades, deficiente racionalización, exceso de personal, una normativa confusa, aplicable sin buen criterio. Así mismo fortalezas como la propia ley servir que genera oportunidades de meritocracia y a la vez una gestión con resultados. Fortalecer los canales de comunicación interna y los de la municipalidad con los organismos externos y la sociedad civil sobre la base de un gobierno abierto que facilite transparencia, acceso a la información, oportunidad efectiva de participación.



Estimular esa comunicación y articulación interna, mejorando objetivamente aspectos normativos que precisan deberes y derechos de los trabajadores y sumando a ellos calificaciones e incentivos que conllevaran a solucionar este problema.

La ley del servicio civil es un instrumento a tender a su implementación. La calidad y actitud del servidor público de nuestra municipalidad debe ser de plena aceptación por la propia naturaleza institucional que obedece a satisfacer a la población en sus demandas y exigencias de bienes y servicios que la ley municipal.

## II. PROPUESTAS DE GOBIERNO EN LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Diversos aspectos han contribuido a la carencia de credibilidad de parte de la sociedad para con los gobiernos que lo presiden, es por ello que nuestro objetivo estratégico es fortalecer e institucionalizar la Municipalidad promoviendo la inclusión de la ciudadanía para realizar un trabajo en conjunto y con transparencia.

<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META</b>
Carencia de Agilidad y eficiencia en la Tramitación de documentos en todos sus niveles.	-Capacitar a los servidores públicos en forma permanente para un desempeño eficaz y productivo, logrando fortalecer la capacidad y calidad de los mismos	Implementar el Programa de Fortalecimiento Institucional y de capacidades para la Gestión Municipal Provincial, logrando fortalecer una cultura de servicio al ciudadano.
Deficiencia de la participación ciudadana en los procesos de democratización política por falta de transparencia en el desarrollo de los procesos de inversión desde su etapa de selección, ejecución y culminación de proyectos.	-Promoción de competencias en la ciudadanía para su participación en la actuación del Estado.  -Potencializar las oficinas de planeamiento, presupuesto y OPMI en un trabajo en conjunto con la sociedad organizada, direccionados hacia una gestión por resultados y articulados a las políticas nacionales mediante la normatividad necesaria.	- Proyecto de Fortalecimiento de capacidades de los dirigentes vecinales de la provincia de Sullana.  -Culturizar a la sociedad organizada para la priorización de proyectos articulados a la normatividad cerrando parcialmente las brechas que el actual gobierno encuentre.
Carencia de cultura tributaria.	Crear cultura tributaria a los contribuyentes del Distrito de Sullana a fin de mejorar los servicios de Limpieza Publica, Parques y Jardines y Serenazgo.	Lograr implementar una cultura tributaria a los contribuyentes del Distrito de Sullana a fin de mejorar los servicios de Limpieza Publica, Parques y Jardines y Serenazgo.